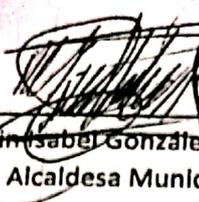


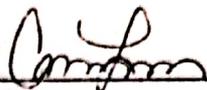
ACTA ESPECIAL

Reunidos en la Municipalidad de Yorito, departamento de Yoro; a los treinta días del mes de septiembre del año 2020, siendo las 2.00 pm, presentes: la Sra. Maryin Isabel González Figueroa, en su condición de Alcaldesa Municipal, Corporación Municipal, representantes de: CODEM, FONAC, Auditoría Municipal, Comisionado Municipal, Policía Nacional, Salud Pública y Tribus Indignas, Todos ante la Secretario Municipal que da fe se procedió de la Siguiente manera:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se presento la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa informando lo siguiente:
Con el fin de transparentar el proceso marcado bajo el **Decreto Ejecutivo PCM 061-2020; Operación "FUERZA HONDURAS" y Funcionamiento del nuevo Cementerio General, en el manejo de cadáveres por COVID-19** la Corporación Municipal en sesión Ordinaria Celebrada a los veintidós días del mes de septiembre del presente año, Acta N° 107, Acuerdo N° 11.1; acordó descentralizar los fondos vía subsidios a nombre de un representante de la Comisión de Veeduría Social (seleccionado por la comisión misma) para cubrir los gastos de : 1. Operación y Mantenimiento para el Centro del Triage y 2. Pagos de la Compra legal del terreno ubicado en el Sauce, Yorito, Yoro con **coordenadas X 471106 – Y: 1664796** identificado para ser adecuado como el nuevo cementerio General.
2. La Señora Tesorera Municipal Griselda Celene Pérez informa que se hizo descentralización de fondos por la cantidad 21,500.00 Lps. Con un cheque a nombre del abogado Olvin Raúl Martínez Palma para poder agilizar los trámites legales en la compra y venta del terreno propuesto para el funcionamiento de Cementerio General y dio lectura del informe de gastos del Centro Triage, que refleja la cantidad en gasto de Lps. 346,072.71 y con una disponibilidad de Lps. 232,782.29.
3. El sr. Danilo Velásquez administrador del Proyecto Descentralizado de Salud informa que se realizó la compra de múltiples insumos indispensables para el funcionamiento y atención en el centro de Triage.
4. La representante de FONAC Yudy Palma consulta a los miembros de salud; qué se están haciendo con los desechos del Centro y el control de asistencia de los empleados., quienes respondieron que los desechos se están incinerando y se está llevando un control por medio de firmas de los empleados.
4.2 Se dio lectura a ficha de seguimiento de operación Fuerza Honduras en el centro de Triage.
4.3 Consulta que por qué no se había iniciado en funcionamiento el centro de Triage el día uno de septiembre del presente año. La Sra. Alcaldesa Municipal informa que porque no había disponibilidad de recursos humanos se vio atrasado.
5. ACUERDO:
 - a) La Comisión de Veeduría Social ante la emergencia nacional COVID-19 y en marco del **Decreto Ejecutivo PCM 061-2020; Operación "FUERZA HONDURAS" y Funcionamiento del nuevo Cementerio General, en el manejo de cadáveres por la Pandemia;** siendo testigo fiel la Corporación Municipal, por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda Ratificar como representante de la Comisión de Veeduría Social a: **OLVIN RAÚL MARTÍNEZ PALMA**, mayor de edad, con número de identidad **1811-1989-00344**.a nombre de quien saldrán los cheques para cubrir los gastos de: 1. Operación y Mantenimiento para el Centro del Triage y 2. Pagos de la Compra legal del terreno ubicado en el Sauce, Yorito, Yoro con **coordenadas X 471106 – Y: 1664796** identificado para ser adecuado como el nuevo cementerio General.

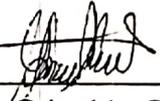

Maryin Isabel González
Alcaldesa Municipal


Doctora Carmen Irias
Salud

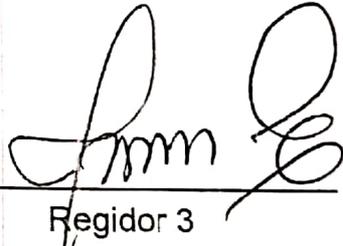

Ena Marilia
Secretaria de Consejo de Tribu Liguie


Alvaro Oney Oseguera
Vice Alcalde Municipal


Sonia Yamileth Palma
Auditoria Interna


Griselda Celene Pérez
Tesorera Municipal

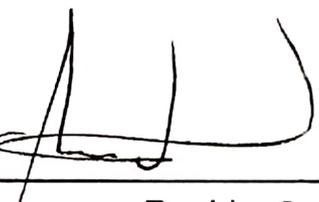

Omar Alexander Carbajal
Policía Nacional


Regidor 3


Jorge Valdez
CODEM




Wigberto Zelaya Flores
Comisionado Municipal


Regidor 8

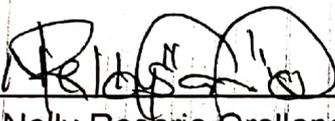

Estela Ramirez

Iris Damaris Alemán
Iris Damaris Alemán
Salud


Yefra Saúl Velásquez
Salud

Eddy's Perez
Regidor 5

Wendy Velásquez
Wendy Velásquez Sevilla
Salud


Nelly Rosario Orellana
Salud

Yudy E. Palma
Yudy Palma
FONAC


Secretario Municipal



ACTA ESPECIAL

Reunidos en la Municipalidad de Yorito, departamento de Yoro; a los dos días del mes septiembre del año 2020, siendo las 10.00 am, presentes: la Sra. Maryin Isabel González Figueroa, en su condición de Alcaldesa Municipal, Corporación Municipal, representantes de: CODEM, FONAC, Consejo de Tribu, Auditoría Municipal, Policía Nacional, Salud Pública, Programa Estatal, Mejores Familias. Todos ante la Secretario Municipal que da fe se procedió de la Siguiente manera:

Desarrollo de la reunión:

1. Se presento la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa informando lo siguiente:

Debido a la emergencia por COVID-19 y el número de cadáveres existente a nivel de municipio es urgente poder culminar en su totalidad con el proceso de certificación del terreno propuesto para el funcionamiento de cementerio destinado para el manejo de cadáveres por tales razones y con el fin de garantizar una mayor transparencia la Comisión de Veeduría Social; deberá negociar directamente con el Abogado Olvin Raúl Martínez Palma el proceso legal de Compra del terreno ya identificado para ser adecuado , anexando que este ya cuenta con un dictamen por parte de Salud Pública y Mi Ambiente.

El pago total del terreno será con fondos municipales y en vista que la Alcaldía Municipal no cuenta con fondos económicos suficientes a causa de la falta de pago en transferencias por el Gobierno Centro y la falta de ingresos Corrientes por a causa de la emergencia misma COVID-19 será pagado en plazos, llegando a un acuerdo con el propietario, que permita que el terreno sea utilizado de forma inmediata.

2. Se presento el Abogado Raúl Martínez con el fin de negociar con la Comisión de Veeduría Social Presente y la Corporación Municipal siendo Testigo

Fiel:

Dio lectura de toda la Documentación Inscrita en el Registro de la Propiedad y Documentos Privados de Compra Venta existentes del terreno a tratar , con una propuesta de precio por la cantidad de **480,000.00 Lps.** ante la comisión de Veeduría Social presente.

3. Acuerdo:

La comisión de Veeduría Social presente por mayoría votos de los miembros presentes; siendo testigo fiel la Corporación Municipal acuerda realizar la compra con fondos municipales del terreno propuesto para el funcionamiento del nuevo **CEMENTERIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE YORITO, DEPARTAMENTO DE YORO**, el que cuenta con las siguientes **coordenadas: X 471106 – Y 1664796.** Ubicado en el Sauce, Yorito, Yoro por la cantidad de **Lps. 480,000.00**


Marianabel González Figueroa
Alcaldesa Municipal

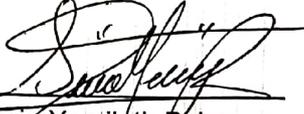


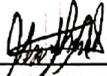

Doctora Carmen Iriás
Salud




Raúl Martínez

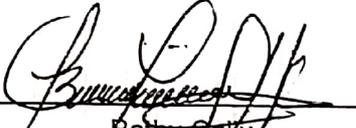

Alvaro Oney Oseguera
Vicepresidente


Sonia Yamileth Palma
Auditoria Interna


Griselda Celene Pérez
Tesorera Municipal




Omar Alexander Carbajal
Policía Nacional


Betty Galix
MEJORES FAMILIAS


Jorge Valdez
CODEM




Wigberto Zelaya
Comisionado Municipal





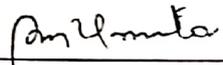
Jorge Valdez
CODEN

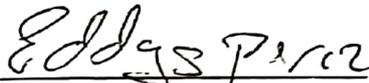


Wigberto Zelaya Flores
Comisionado Municipal

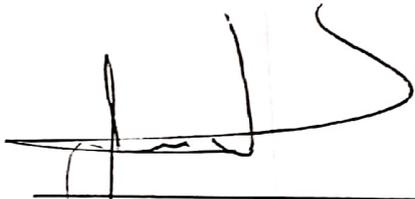

Regidor 7

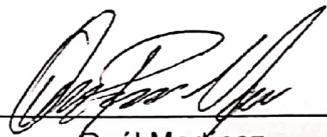

Regidor 3


Regidor 4


Regidor 5


Estela Ramirez
FONAC


Regidor 8


Raúl Martínez
FONAC


Secretario Municipal




Ena Marilia Baregas
Secretaria del Consejo de Tribu de
Liquique.

